

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 055-78 CELEBRADA EL 31 DE ENERO, 1978

SESIÓN 055-1978

31 ENERO DE 1978

ARTICULO II, inciso 2)

SE DA POR APROBADO el presente Reglamento para utilización de Vehículo Particulares, en razón de su urgencia. Se recomienda a la Vicerrectoría Ejecutiva ampliarlo y mejorarlo a la mayor brevedad posible, luego de estudiar los reglamentos semejantes que tengan vigentes otras instituciones. También se recomienda diferenciar tarifas en lo referente a vehículos a diesel y gasolina.

SESIÓN 055-1978

31 ENERO DE 1978

ARTICULO III, inciso 1)

SE MODIFICA el capítulo de Profesional II del Manual de Clasificación y Valoración de Puestos de la UNED, al cual se agrega al final "o preparación equivalente".

SESIÓN 055-1978

31 ENERO DE 1978

ARTICULO V

SE NOMBRA una Comisión redactora de un Proyecto de Estatuto Orgánico para la UNED, integrada por los señores Eugenio Rodríguez, Walter Sagot y el señor Rector. Esta Comisión podrá ampliarse con los tres Vicerrectores.

SESIÓN 055-1978

31 ENERO DE 1978

ARTICULO VI, inciso 2)

En la comunicación del Sr. Jefe de Personal cuya copia ha enviado a la Junta, dicho funcionario se muestra conforme con el primer punto, pero no así con segundo (reconocimiento de dos años servidos en universidades extranjeras); pues considera que nada justifica el otorgar ese incentivo adicional a quienes no han trabajado anteriormente en el país.

SESIÓN 055-1978

31 ENERO DE 1978

ARTICULO VI, inciso 3)

Acerca del reconocimiento del tiempo servido en otras instituciones del Estado, existe consenso favorable POR LO QUE SE ACUERDA INCORPORAR ESTE DERECHO AL REGIMEN DE VACACIONES QUE IMPERA EN LA UNED.

En cuanto al reconocimiento de tiempo servido en Universidades extranjeras el criterio de la mayoría es distinto, pues se considera que no es éste un estímulo determinante a la hora de contratar los servicios de un funcionario y puede por lo demás, si se concede, dar pie a situaciones de injusticia o desequilibrio en perjuicio de los costarricenses que siempre han trabajado en el país. Por lo tanto, SE RECHAZA ESA POSIBILIDAD.